



ESTUDIO PREVIO (ECO) Y FICHA TÉCNICA PARA CONTRATOS MENORES O IGUALES A 250 SMLV Y CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO:

FRJUR-007

VERSIÓN:

05

FECHA DE ELABORACIÓN:

30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

01 DE NOVIEMBRE DE 2019

HOJA: DE:



FECHA DE SOLICITUD: 6/04/2020

NOMBRE DEL SOLICITANTE: CLARA CAICEDO MAYA

CARGO DEL SOLICITANTE: PROFESIONAL ESPECIALIZADO TALENTO HUMANO

Diligencie a continuación de acuerdo al tipo de contratación requerida (Bienes o Servicios)

SOLICITUD DE BIENES:

X

SOLICITUD DE SERVICIOS:

OBRA:

ESTUDIO PREVIO

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA NECESIDAD A CONTRATAR: Contratar el suministro de primera dotación de vestido y calzado de labor, el cual deberá entregarse a satisfacción de cada funcionario teniendo en cuenta su respectivo tallaje, cabe aclarar que todo empleado que reciba una dotación, queda obligado a utilizarla en el desempeño de las labores asignadas, se incluyen dos dotaciones a tres funcionarias que se encontraban en licencias.

OBJETO A CONTRATAR: Suministro de primera dotación de vestido y calzado de labor para el personal asistencial, secretarías clínicas, camilleros y auxiliares de servicios generales con derecho a dotación del Hospital Universitario Departamental de Nariño, dotación que deberá entregarse a satisfacción de cada funcionario, teniendo en cuenta su respectivo tallaje.

BIENES A CONTRATAR (Diligencie únicamente para el caso de contratación de bienes)

DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

GRUPO 1: DOTACION DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR- PERSONAL FEMENINO ASISTENCIAL PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 62.790.000

ITEM	DESCRIPCIÓN		CANTIDAD	NUMERO FUNCIONARIOS
1	ANTIFLUIDO/REPELENCIA /100 % FILAMENTO DE POLIESTER, TECNOLOGIA ANTICLORO	Uniforme femenino incluyendo: * Blusa Pantalón * Chaqueta	195	190
UNIFORME FEMENINO: *CONJUNTOS ANTI-FLUIDO/REPELENCIA 100 % FILAMENTO DE POLIESTER, TECNOLOGIA ANTICLORO (Blusa y Pantalón) Anti-fluido				
Blusa manga corta con logo bordado o estampado en el lado superior izquierdo del pecho				
Pantalón resortado a la cintura, bolsillos laterales				
* CHAQUETA: Orlon impermeable forro térmico				
2	CALZADO DE LABOR	Calzado con suela antideslizante certificado	195	190
CARACTERÍSTICAS - TIPO DE CUERO: Cuero Napa, Calibre 12 - 16. De alta flexibilidad, excelente tensión y durabilidad. TERMINADO INTERIOR: Forro antibacterial y antihumedad. PLANTILLA: Antibacterial, Anthongos, no tejida, Anti transpirante. FORRO PLANTILLA: Espumatrac. SUELAS: Resistencia al deslizamiento. GUARNECIDO				

GRUPO 2: DOTACION DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR- PERSONAL MASCULINO ASISTENCIAL PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 15.069.400

ITEM	DESCRIPCIÓN		CANTIDAD	NUMERO FUNCIONARIOS
1	ANTIFLUIDO/REPELENCIA /100 % FILAMENTO DE POLIESTER, TECNOLOGIA ANTICLORO	Uniforme masculino incluyendo: * Blusa * Pantalón * Chaqueta	46	46
UNIFORME MASCULINO: *CONJUNTOS ANTI-FLUIDO/REPELENCIA /100 % FILAMENTO DE POLIESTER, TECNOLOGIA ANTICLORO (Blusa y Pantalón) Anti-fluido. Blusa manga corta con logo bordado o estampado en el lado superior izquierdo del pecho				
Pantalón resortado a la cintura, bolsillos laterales				
*CHAQUETA: Orlon Impermeable forro térmico				
CHALECO PERSONAL DE AMBULANCIA			4	4
2	CALZADO DE LABOR	Calzado con suela antideslizante certificado	46	46
CARACTERÍSTICAS - TIPO DE CUERO: Cuero Napa, Calibre 12 - 16. De alta flexibilidad, excelente tensión y durabilidad. TERMINADO INTERIOR: Forro antibacterial y antihumedad. PLANTILLA: Antibacterial, Anthongos, no tejida, Anti transpirante. FORRO PLANTILLA: Espumatrac. SUELAS: Resistencia al deslizamiento. GUARNECIDO				

14

GRUPO 3: DOTACION DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR- PERSONAL MASCULINO CAMILLEROS Y AUXILIARES DE SERVICIOS GENERALES				PRESUPUESTO OFICIAL:	\$	10.668.900
ITEM	DESCRIPCIÓN			CANTIDAD	NUMERO FUNCIONARIOS	
1	ANTIFLUIDO/REPELENCIA /100 % FILAMENTO DE POLIESTER, TECNOLOGIA ANTICLORO	Uniforme masculino incluyendo: * Blusa * Pantalón Chaqueta	UNIFORME MASCULINO: *CONJUNTOS ANTIFLUIDO/REPELENCIA /100 % FILAMENTO DE POLIESTER, TECNOLOGIA ANTICLORO (Blusa y Pantalón) Antifluído. Blusa manga corta con logo bordado o estampado en el lado superior izquierdo del pecho	21	21	
			Pantalón resortado a la cintura, bolsillos laterales			
			*CHAQUETA: Orlon Impermeable forro térmico			
2	ANTIFLUIDO/REPELENCIA /100 % FILAMENTO DE POLIESTER, TECNOLOGIA ANTICLORO	Uniforme masculino incluyendo: * Blusa * Pantalón Chaqueta	UNIFORME MASCULINO: *CONJUNTOS ANTIFLUIDO/REPELENCIA /100 % FILAMENTO DE POLIESTER, TECNOLOGIA ANTICLORO (Blusa y Pantalón) Antifluído. Blusa manga larga con logo bordado o estampado en el lado superior izquierdo del pecho	11	9	
			Pantalón resortado a la cintura, bolsillos laterales			
			*CHAQUETA: Orlon Impermeable forro térmico			
			* GORRO EN ALGODÓN AUXILIAR SERVICIOS GENERALES			
3	CALZADO DE LABOR	Calzado con suela antideslizante certificado	Par de zapatos: Calzado con suela antideslizante certificado: CARACTERÍSTICAS - TIPO DE CUERO: Cuero Napa, Calibre 12 - 16. De alta flexibilidad, excelente tensión y durabilidad. TERMINADO INTERIOR: Forro antibacterial y antihumedad. PLANTILLA: Antibacterial, Antihongos, no tejida, Anti transparente. FORRO PLANTILLA :Espumafloc. SUELAS: Resistencia al deslizamiento. GUARNECIDO	32	30	

GRUPO 4: DOTACION DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR- PERSONAL FEMENINO SECRETARIAS CLINICAS Y AUXILIARES DE SERVICIOS GENERALES				PRESUPUESTO OFICIAL:	\$	8.523.800
ITEM	DESCRIPCIÓN			CANTIDAD	NUMERO FUNCIONARIOS	
1	ANTIFLUIDO/REPELENCIA /100 % FILAMENTO DE POLIESTER, TECNOLOGIA ANTICLORO	Uniforme masculino incluyendo: * Blusa * Pantalón Chaqueta	UNIFORME FEMENINO: *CONJUNTOS ANTIFLUIDO/REPELENCIA /100 % FILAMENTO DE POLIESTER, TECNOLOGIA ANTICLORO (Blusa y Pantalón) Antifluído. Blusa manga corta con logo bordado o estampado en el lado superior izquierdo del pecho	26	26	
			Pantalón resortado a la cintura, bolsillos laterales			
			*CHAQUETA: Orlon impermeable forro térmico			
						* GORRO EN ALGODÓN AUXILIAR SERVICIOS GENERALES
2	CALZADO DE LABOR	Calzado con suela antideslizante certificado	Par de zapatos: Calzado con suela antideslizante certificado: CARACTERÍSTICAS - TIPO DE CUERO: Cuero Napa, Calibre 12 - 16. De alta flexibilidad, excelente tensión y durabilidad. TERMINADO INTERIOR: Forro antibacterial y antihumedad. PLANTILLA: Antibacterial, Antihongos, no tejida, Anti transparente. FORRO PLANTILLA :Espumafloc. SUELAS: Resistencia al deslizamiento. GUARNECIDO	26	26	
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:				Solicitud simple de ofertas	x	Contratación directa
VALOR DEL CONTRATO :	\$97.052.100	RUBRO:	* A-2107, DOTACION ADTIVO: \$ 29.115,630 * B12405, DOTACION ASISTENCIAL: \$ 67,936,470	N° CDP:	Vo.Bo. PRESUPUESTO:	
JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD: Según la ley 70 de 1988, todo trabajador que devengue hasta dos salarios mínimos legales mensuales vigentes, tiene derecho a la dotación de vestido y calzado de labor para realizar sus respectivas funciones.						
JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO: El valor contractual se determina de acuerdo a precios del mercado.						

CRITERIO DE SELECCIÓN DEL CONTRATO: El criterio de selección es el precio de la dotación que cumpla con las especificaciones técnicas

RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO: De conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Estatuto de Contratación de la entidad, se deben identificar los riesgos asociados al proceso de contratación. Para efectos de realizar el análisis del riesgo, se invita a consultar el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los procesos de contratación (versión M-ICR-01), adoptado por Colombia Compra Eficiente, en consecuencia en el presente proceso de contratación los riesgos puede ser los siguiente:

No.	TIPO DE RIESGO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	
			HOSPITAL	CONTRATISTA
1	Modificación del régimen de impuestos aplicables	Cuando en el desarrollo del contrato, se modifican las tarifas de los Impuestos o se crean nuevos impuestos o eliminan los ya existentes, el hospital reconocerá reajuste en el valor inicial del contrato, siempre y cuando éstos impuestos sean aplicables a este tipo de contratos.	X	
No.	TIPO DE RIESGO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	
			HOSPITAL	CONTRATISTA
2	Devaluación del dólar como moneda de referencia	Cuando el valor del dólar como moneda de referencia presente devaluación que afecte la parte económica del contrato.		X
3	Fallas en la calidad de los bienes o servicios	Cuando el contratista incumpla las obligaciones suscritas en el contrato, deberá dar una solución inmediata y asumir los costos adicionales que se generen para cumplir con las obligaciones a su cargo, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito o en todas aquellas donde el contratista demuestre que no tuvo responsabilidad.		X
4	Riesgo de suspensión del contrato	<p>Cuando el contrato deba ser suspendido por causas ajenas a la voluntad de la Entidad, se informará al CONTRATISTA y se le notificará del acto administrativo que suspende el contrato, el cual deberá indicar con claridad las causas exógenas y la fecha de reanudación del mismo.</p> <p>Será responsabilidad total de hospital los perjuicios que se pudieran causar al CONTRATISTA por la suspensión del contrato si en ella median causas imputables a la Entidad, hasta el punto de no pérdida. De lo contrario, la entidad no será responsable por la suspensión del contrato ni por los perjuicios que se causen con ello.</p>	X	
5	Riesgo humano por accidente	Cuando se produzca un accidente durante la ejecución del contrato que afecte al CONTRATISTA por ocasión de la prestación del servicio o bien, será responsabilidad y competencia total y absoluta del mismo, para lo cual debe afiliarse por su cuenta y riesgo a una Administradora de Riesgos Profesionales.		X

GARANTÍAS :	SI	X	NO				
							<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento: Por el 10% del valor del contrato; y su duración deberá ser como mínimo igual al plazo del contrato y seis (6) meses más. • Calidad de los bienes: Por el 20% del valor del contrato; y su duración deberá ser como Mínimo igual al plazo del contrato y seis (6) meses más.

FORMA DE PAGO: 45 días luego de recibido a satisfacción por parte del supervisor

VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN: MAXIMO 45 DIAS CONTADOS DESDE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCION

INDICADORES FINANCIEROS:	SI		NO	X	NO SE SOLICITAN
--------------------------	----	--	----	---	-----------------

OBLIGACIONES O ACTIVIDADES A DESARROLLAR DE ACUERDO AL OBJETO CONTRACTUAL:

- Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato con calidad y oportunidad
- Una vez sea realizado el contrato el HUDN determinará los colores y combinaciones solicitadas para las diferentes dotaciones.
- El proponente garantizará que la totalidad de los elementos cotizados y suministrados reúnan los estándares de calidad propios de este tipo de elementos. Por tanto, se compromete y obliga a sustituir sin costo adicional, aquellos elementos que presenten defectos de calidad del producto entregado, dentro de los 30 días calendario al recibo de la dotación para la reposición total del ítem entregado y contara con 10 días hábiles contados a partir del recibo de la dotación en relación a los ajustes y modificaciones como dobladillos, cinturas y mangas, según pedido que realizará el supervisor del contrato
- El contratista no podrá negarse a entregar las dotaciones en las fechas previstas por el hospital o cancelar las entregas por motivos de confección, fabricación, falta de provisión de telas o Inaumos, salvo eventos de caso fortuito o fuerza mayor
- El proponente deberá acreditar que las telas, materiales y demás implementos utilizados en la confección de los uniformes y Calzado de dotación, serán elaborados con textiles nacionales, mediante certificación(es) de calidad y procedencia expedida por el proveedor o el representante legal del proponente si es persona jurídica; o administrador, si es persona natural con establecimiento de comercio. Los precios deben incluir IVA (Si aplica), El valor del flete será asumido por el proveedor.
- Todas las prendas objeto de venta, se entregarán con alta calidad de telas y confección bajo responsabilidad del proponente y garantía de fábrica. El proponente que resulte favorecido con la adjudicación del contrato, pondrá a disposición de los funcionarios beneficiarios de acuerdo a la lista suministrada por el HUDN, un sastre sin ningún costo adicional; con el fin de adecuar las prendas de vestir según el tallaje de los trabajadores.

M

g. El número de dotaciones a entregar podrá variar solo en los eventos en que por razones de índole administrativas tales como finalización del vínculo laboral, encargos o comisiones de los funcionarios que legalmente les impida acceder a la dotación. En estos casos, el contratista entregará al Hospital solo las dotaciones solicitadas, sin que aquel pueda oponerse a esta situación y exigir el pago de las dotaciones no entregadas.

h. Con la presentación de la oferta, se entiende que el oferente acepta de forma integral estas condiciones y contratar según sea el caso, con el Hospital.

i. La oferta presentada será inmodificable en el valor y sus condiciones, el contratista no podrá variar el valor ofrecido en detrimento del valor ofertado salvo acuerdo de las partes y en beneficio del objeto social del hospital.

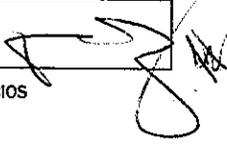
j. La Dotación será ingresada por el almacén del Hospital Universitario Departamental de Nariño

LISTADO DE POSIBLES OFERENTES DE ACUERDO A ESTUDIO DE MERCADO

1. INVERSIONES SHAREM SAS

2. DOTACIONES BALMER

3. SUMIGRAF

DEPENDENCIA (cargo) SOLICITANTE:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO TALENTO HUMANO	VIABILIDAD SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		APROBACIÓN GERENCIA	
NOMBRE JEFE DE DEPENDENCIA:	CLARA CAICEDO MAYA	NOMBRE FUNCIONARIO:	MAGDA JURIS QUIROZ	NOMBRE FUNCIONARIO:	GLADYS SIERRA PEREZ
FIRMA JEFE DE DEPENDENCIA:		FIRMA FUNCIONARIO:		FIRMA FUNCIONARIO:	

* PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PERSONAL ASISTENCIAL SE REQUIERE VoBo DE SUBGERENCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

VoBo Subgerente de Prestación de Servicios